

## INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 GERENCIA SECCIONAL META

### Contenido

<b>1</b>	<b>Gestión Misional .....</b>	<b>2</b>
2.1	Proceso Protección Animal .....	2
2.1.1	Vigilancia Epidemiológica Animal .....	2
2.1.2	Gestión de Sanidad Animal .....	2
2.1.3	Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	5
2.1.4	Comunicación del riesgo sanitario.....	5
2.2	Proceso Protección Vegetal.....	6
2.2.1	Sanidad Vegetal.....	6
2.2.2	Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	12
2.2.3	Gestión de Semillas .....	13
2.2.4	Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	15
2.2.5	Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	15
2.3	Proceso Análisis y Diagnóstico.....	16
2.3.1	Análisis y Diagnóstico .....	16
<b>3</b>	<b>Gestión de Apoyo .....</b>	<b>18</b>
3.2	Proceso Gestión de Recursos Físicos.....	18
3.1.1	Administración de Inventarios .....	18
3.1.2	Servicios Generales .....	18
3.2	Proceso Gestión Contractual .....	18
3.2.1	Convenios .....	18
3.2.2	Contratación .....	18
3.3	Proceso Gestión Integral del Talento Humano .....	19
3.3.1	Bienestar y Capacitación.....	19
3.3.2	Talento Humano .....	19
3.4	Proceso Atención al Ciudadano .....	19
3.5	Proceso Gestión Documental .....	19
3.7	Proceso Gestión Jurídica.....	19
3.7.1	Asesoría Jurídica .....	19

### 3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos ..... 20

## 1 Gestión Misional

### 2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

#### 2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

Para la vigencia 2020; se atendieron y se realizaron informes para Rabia Silvestre, para el municipio de San Carlos de Guaroa (1) y San Martín (2).

Se realizaron 14 mapas de epidemiología para la ocurrencia de enfermedades, infraestructura y movilización. Se actualizaron 22 tablas con relación a censo pecuario y sensores.

En total se atendieron 53 notificaciones de las cuales 1 fue sospecha de enfermedad vesicular, 22 cuadro neurológico, 7 sospecha de enfermedad aviar, 12 de cuadro reproductivo, 6 sospecha de Peste Porcina Clásica y 5 sospecha de enfermedad acuática. De las notificaciones atendidas 4 fueron descartadas para enfermedad vesicular.

#### 2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

##### Control a la movilización animal

Durante el año 2020 en la seccional Meta, se efectuó control a la movilización de animales expidiendo un total de 176.584 guías sanitarias de movilización animal internas (GSMI). De las cuales el 82% (145.113) fue expedida en los 13 puntos de servicio al ganadero que se tienen en el departamento y que están ubicados en 11 municipios y en los 9 convenios suscritos por el Ica con municipios en donde no hay sede institucional.

El 18% de las GSMI expedidas durante el año 2020 (31.471), fueron expedidas por los ganaderos mediante autogestión a través de Sigma en Línea.

En el mismo año esta gerencia entregó mediante resolución motivada, 39 licencias zoosanitarias de concentración de animales, para la realización de eventos, que fueron controlados por nuestros funcionarios, cumpliendo las normas sanitarias y de los cuales 23 (59%) son concentraciones que funcionan de manera permanente y 16 (41%) corresponde a eventos transitorios de concentración animal.

##### Fiebre Aftosa

Gracias al apoyo de los profesionales y técnicos de las 11 oficinas locales, se logró alcanzar un porcentaje de ejecución del 100 % en la vigencia del año 2020; se autorizaron un total de 61 vacunaciones estratégicas, en el primer y algunas del segundo ciclo de vacunación contra Fiebre aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia. Se supervisaron un total de 269 predios vacunados y 85 vacunadores. Para el segundo ciclo los predios supervisados fueron 244 y 82 vacunadores. En cuanto a predios de alto riesgo se vigilaron en total 145 con 88.188 animales. Se realizaron 170 visitas a concentración con 41.572 animales vigilados. Se realizaron un total de 100 vistas a plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA, con un total de 11.300 animales inspeccionados. Se visitaron 50 centros de acopiado lechero.

Se realizó el muestreo para la detección de transmisión del virus de Fiebre Aftosa y para estimar la prevalencia de anticuerpos frente a la vacuna de Fiebre Aftosa, para el departamento del Meta se incluyeron un total de 50 predios bovinos, donde se muestrearon 42 en el mes de abril y 8 en mayo, con un total de 1.815 animales que se muestrearon.

**Brucelosis Bovina** Durante la vigencia 2020 se terminó con un total de 49 predios libre vigentes de Brucelosis bovina., entre certificaciones y recertificaciones, esto debido al esfuerzo de las oficinas locales y de los ganaderos interesados en continuar con este programa. Para esta vigencia se muestrearon **2.785** bovinos. A pesar de la emergencia que atraviesa el mundo y nuestro país se logró realizar 12 eventos de educamunicación cumpliéndose así la meta para este año, con la participación 179 ganaderos, estos eventos se realizaron finca a finca por parte de los funcionarios de oficinas locales.

**Tuberculosis Bovina** Para la vigencia 2020 se terminó con 59 predios libres vigentes de Tuberculosis bovina, entre certificaciones y recertificaciones, a pesar que este programa es por demanda e interés de los ganaderos.. Durante esta vigencia se tuberculizaron **1.587** bovinos. Se tenían proyectado 5 eventos de educamunicación los cuales se realizaron en su totalidad, con la participación de 76 ganaderos.

### **Zonas Libres y Baja prevalencia enfermedades animales – Enfermedades Aviares (Newcastle, Salmonelosis, Influenza Aviar.**

Como actividad de Vigilancia Epidemiológica Activa, en el proceso aviar para monitoreo de las enfermedades de Influenza Aviar y Newcastle, se muestrearon 7 granjas comerciales de engorde y se muestrearon 210 aves; en granjas de postura se muestrearon 2 predios y 60 animales. Se muestrearon 29 predios con aves de traspatio en humedales con un total de 290 aves. 5 predios de aves de combate y 50 animales. Se muestrearon 4 plazas de mercado y 40 aves. Se muestrearon 5 almacenes veterinarios y 50 aves. Se muestreo una granja de postura para la enfermedad de Salmonelosis y 5 animales. En total se muestrearon un total de 10 granjas comerciales y 275 aves. En predios diferentes a granjas comerciales, se muestrearon 43 predios y 430 aves. Se hicieron 312 visitas a predios de alto riesgo aviar. Se certificaron 7 granjas comerciales como Bioseguras.

### **Control sanitario de las especies ovina y caprina.**

En el subproceso de ovinos y caprinos, se realizaron 180 visitas de vigilancia a predios con ovinos y/o caprinos. Se hizo vigilancia a 96 ovino – caprinos, en un evento con concentración de animales.

Se capacitaron integrantes de los CDR Mariana Páez en el municipio PDET de Mesetas y Georgina Ortiz en el municipio de Vistahermosa, en los temas de sanidad animal, enfermedades de control oficial en ovinos y caprinos, Autorización Sanitaria y de Inocuidad, así como, en Buenas Prácticas Ganaderas en ovinos y caprinos.

Se atendió una solicitud del PNIS, reunión institucional en la cual la solicitud al ICA fue hacer claridad sobre los Proyectos Sociales o de Seguridad Alimentaria, en la cual participaron entre otros, representantes de los CDR del municipio de Vistahermosa.

Se participo en una reunión sobre la Cadena Productiva de la Carne con énfasis en ovinos y caprinos, convocada por la Gobernación del Meta. Atendí 18 PQR, 3 reuniones citadas por Procuraduría Ambiental, Asistí a una Audiencia Pública convocada por la Inspección de Policía de Restrepo, sobre el proceso aviar.

### **Sanidad Acuícola**

Se realizaron 23 visitas a predios productores acuícolas tanto de material genético (alevinos) como productores de carne de pescado, para certificación como establecimiento acuícola Bioseguros de acuerdo a lo establecido en la resolución ICA 20186 de 2016.

Se registraron 26 predios productores Acuícolas de acuerdo a lo establecido en la resolución 9810 de 2018.

Se realizaron 160 visitas de seguimiento a predios acuícolas donde se verificaron la implementación de las buenas prácticas de producción, bioseguridad y las condiciones sanitarias de los peces en los diferentes sistemas de producción.

**Encefalitis Equina Venezolana EEV** Durante la vigencia 2020 se tenía una meta inicial de en vacunación contra EEV de 10.000 animales en el departamento del Meta, pero gracias al trabajo articulado entre Las oficinas locales, los productores, gremios y alcaldías Municipales de distintos Municipios se logró aumentar la Meta y se alcanzó una vacunación de 12.756 équidos en el Departamento del Meta, vacuna que es aplicada de manera gratuita a los productores.

**Rabia de Origen Silvestre** Durante la vigencia 2020 se presentaron en el Departamento del Meta 3 focos de Rabia de origen silvestre, uno (1) en el Municipio de San Carlos de Guaroa y dos (2) en el Municipio de San Martín, el ICA a fin de realizar control a estos focos realizó 12 capturas de murciélagos hematófagos en los predios afectados por la mordedura a fin de realizar control en las poblaciones de estos quirópteros, de igual manera se realizaron 4 eventos de educomunicación dirigidos a productores sobre este tema.

**Encefalopatía Espongiforme Bovina EEB** Durante la vigencia 2020 se realizó vigilancia activa para EEB en plantas de beneficio animal donde se realizaron 20 tomas de muestras en las diferentes plantas de beneficio autorizadas y posterior envío al laboratorio Nacional de Diagnostico Veterinario para su análisis, lo anterior a fin conservar el estatus de país con riesgo insignificante de esta enfermedad.

### **Sanidad Apícola**

Se realizaron 111 vistas de seguimiento a predios Apícolas, Dónde se evidencio la condición sanitaria de las abejas en los diferentes sistemas productivos y se diligencia el censo en la forma 3-1245.

### **Proyecto de prevención y control de enfermedades animales en porcinos**

El objetivo del proyecto es establecer medidas sanitarias pertinentes con el fin aumentar la competitividad y admisibilidad de los productos y subproductos de origen porcino del departamento del Meta, en los mercados nacional e internacional y reducir pérdidas económicas causadas por enfermedades como la Peste Porcina Clásica - PPC. El departamento del Meta se encuentra ubicado en la zona en proceso de erradicación de Peste Porcina Clásica, establecida mediante resolución ICA 11138 de 2016 y actualmente es el cuarto departamentos con mayor inventario de población porcina a nivel nacional.

En el departamento del Meta, el ICA coordinó la atención de identificación de porcinos de acuerdo con lo establecido en el decreto 930 de 2002, reportando identificación en todos los municipios del departamento por chapeteadores contratados por el sector privado y concertados de acuerdo a necesidades evidenciadas en informes trimestrales de seguimiento a la identificación de porcinos en el departamento.

Entre las actividades más relevantes realizadas por el ICA en el departamento del Meta, durante el año 2020, con el propósito de mantener e ir en mejorando del estatus sanitario, se resalta la vigilancia activa en 83 predios caracterizados de alto riesgo para la presentación de PPC, con un total de 11.804 porcinos inspeccionados; incluyendo 83 porcinos que ingresaron desde Canadá a la unidad de cuarentena de importación, en el municipio de Puerto López. Por vigilancia epidemiológica activa también se realizó inspección ante mortem de 37.904 porcinos en planta de beneficio animal y se llevó a cabo el muestreo en porcinos para presentar la zona 4, que incluye los municipios actualmente en proceso de erradicación del departamento ante a OIE y lograr el estatus de zona libre de Peste Porcina Clásica en todos los municipios del departamento, esto permitirá que incluso

pequeños porcicultores puedan acceder a más mercados teniendo en cuenta que los departamentos cercanos de Guaviare, Vichada y Vaupés se encuentran certificados y es requisito sanitario que porcinos y subproductos provengan de zona libre de PPC.

Durante esta misma vigencia el ICA atendió 6 notificaciones de casos sospechosos de PPC mediante la visita de funcionarios ICA a los predios para realizar examen clínico, toma de muestras y envió a laboratorio para procesamiento de los cuales todos los casos reportaron resultados negativos para esta enfermedad, estas notificaciones ayudan a fortalecer el programa de vigilancia epidemiológica.

### 2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

En referencia a las actividades de Inocuidad Pecuaria Primaria, se atendieron el 100% de las solicitudes de auditoria recibidas para certificación en buenas prácticas ganaderas en las especies porcina, bovina y ovina de producción de carne con una población aproximada de 350.000 animales, de las cuales el 86% alcanzaron el concepto certificable. Se visitaron 476 predios productores de bovinos, bufalinos, equinos, porcinos y ovinos de los cuales el 91% obtuvieron la Autorización Sanitaria y de Inocuidad, fueron sensibilizados 107 productores en temas sanitarios y de inocuidad en 10 de los 29 municipios del departamento. Se cumplió con el 100% del plan de muestreo establecido en el Plan Nacional de Control y Vigilancia de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos y de Resistencia Antimicrobiana que para el 2020 incluyó la especie bovina en carne y leche, porcinos y aves en las matrices suero, orina, leche y huevo.

El proyecto de insumos pecuarios expidió el 100% de las solicitudes de registro de establecimientos comercializadores de insumos y modificatorios con un total de 22 resoluciones en cumplimiento de la normatividad. La actividad de vigilancia y control en los establecimientos realizadas incluyeron las visitas a establecimientos registrados y no registrados con un total de 302 en los 29 municipios del departamento y de manera específica el seguimiento a los distribuidores de biológicos durante los dos ciclos de vacunación de fiebre aftosa y brucelosis con un total de 192 visitas en el 100% de los puntos autorizados. Se dio cumplimiento al 100% de los planes de muestreo de alimentos y medicamentos establecidos y a las visitas a las plantas productoras de alimentos para animales y de harinas de origen animal, que son indicador determinante para mantener el estatus sanitario del país para la enfermedad EEB. Se realizó la divulgación de la resolución 61252 de 2020 en el 100% de los productores de alimentos para animales del departamento.

### 2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

Se realizó 01 evento de actualización en sanidad acuícola con la participación de 22 funcionarios y contratistas del área de sanidad animal del ICA seccional Meta.

Se realizaron 07 eventos de educacion en sanidad acuícola con la participación de 129 usuarios externos, se trataron temas de sanidad acuícola, buenas prácticas de producción, bioseguridad y calidad de aguas.

**Fiebre aftosa** a pesar de la restricción por la pandemia se lograron realizar 66 eventos de educacion con un total de 966 usuarios a los que se les socializo lo relacionado con la enfermedad de fiebre aftosa.

**Porcinos** se realizaron 14 eventos de educacion logrando la capacitación y sensibilización a 202 productores, veterinarios y técnicos del sector de las diferentes zonas del departamento del Meta.

En el subproceso **aviar** se realizaron 4 eventos de educacion con una participación de 63 productores. Y se desarrolló un evento de capacitación al personal del área animal de la seccional en el que participaron 24 técnicos.

En el subproceso **ovinos–caprino** se desarrollaron 12 eventos de educomunicación con una participación de 178 productores.

**Movilización animal** como apoyo a los ganaderos del departamento se efectuaron 5 eventos de Edu comunicación en temas relacionados con requisitos para la movilización animal y registro de predios pecuarios. Asistieron 61 ganaderos.

## 2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

### 2.2.1 Sanidad Vegetal

#### Control y prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios en el cultivo de Cacao

Durante la vigencia 2020 en el proceso de Control y Prevención de Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios en Cacao, se logró un total de 246 inspecciones fitosanitarias sobre las 7 plagas priorizadas en esta especie de importancia económica para la región, con un área total vigilada de 609 hectáreas, estas visitas se realizaron en 17 municipios que concentran la mayor área en cacao en el Departamento. El porcentaje de avance de los indicadores fue del 123%, y de acuerdo a los valores obtenidos se evidencia que el principal problema fitosanitario es Escoba de Bruja (*Moniliophthora perniciosa*).

#### Control y prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios en el cultivo de Café

En Cuanto al cultivo de Café se logró durante la vigencia 2020 un total de 95 visitas de inspección, vigilancia y control en 90 predios sobre las 3 plagas de importancia económica priorizadas para el cultivo de café a nivel nacional, con un área total vigilada de 174 hectáreas, estas visitas se realizaron en 6 municipios del Departamento. De acuerdo a la información obtenida se evidencia que la plaga con mayor presencia e impacto económico en los municipios visitados es la Gotera del Café (*Mycena citricolor*). Se logró la identificación por parte del laboratorio de diagnóstico fitosanitario de la seccional de otros problemas sanitarios que afectan la actividad económica en el departamento estos problemas sanitarios son: Colletotrichum sp (Antracnosis-Muerte regresiva). Fusarium sp (Marchitamiento). Cercospora sp (Mancha de hierro).

Adicional se llevó a cabo el establecimiento de una parcela demostrativa en el cultivo de Café donde se logró validar una estrategia de manejo integrado para la Gotera el Café, obteniéndose buenos resultados en la disminución de la incidencia para esta plaga, donde las diferentes prácticas culturales de nutrición y químicas evaluadas pueden ser una alternativa para los productores de Café en esta región del departamento del Meta para el manejo del problema sanitario Gotera (*Mycena citricolor*).

#### Control y prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios en el cultivo de Plátano y banano.

Se realizaron 342 inspecciones fitosanitarias en *Ralstonia solanacearum* y *Fusarium oxisporum f.sp. cubense* Raza 4 Tropical (FocR4T). Se identificaron 282 brotes de *Ralstonia solanacearum*, el ICA intervino 163 brotes y los productores 119 brotes. No hubo intervención de brotes de FocR4T, ya que no se observaron plantas con sintomatología asociada al ataque del hongo. Se tomaron 31 muestras para análisis y diagnóstico en laboratorio, 16 muestras para *Ralstonia solanacearum*, cuyo resultado fue positivo para todas la muestras y 15 muestras para FocR4T, cuyo resultado fue negativo para todas las muestras. Además, se atendieron 332 productores, se inspeccionaron 328 predios, se vigilaron 931 hectáreas. Estas actividades se realizaron en, Fuente de Oro, Vista



Hermosa, Mesetas, el Dorado, Castillo, Puerto Lleras, Puerto Rico, Granada, Mapiripan, Puerto López, Lejanías, Villavicencio, Acacias y Cabuyaro, alcanzando una cobertura en 14 municipios.

### Control y prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios en el cultivo de Yuca

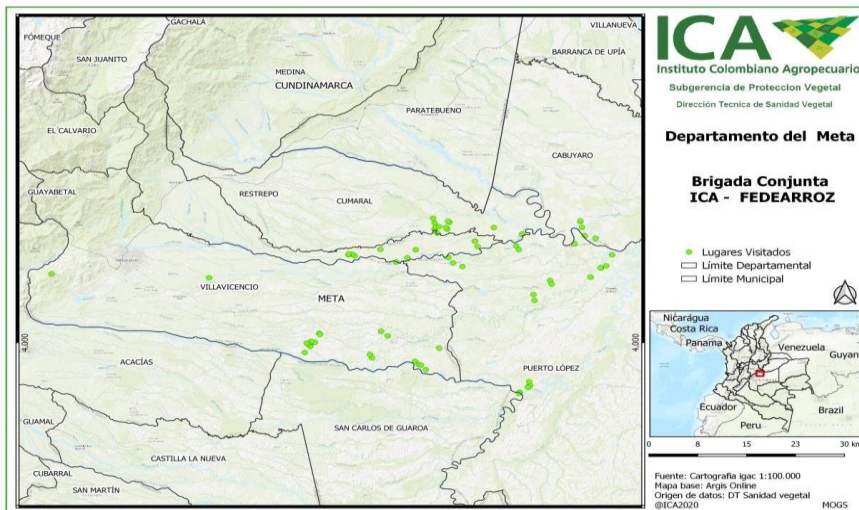
Se realizaron 125 inspecciones fitosanitarias en cuero de sapo y gusano cachón. Con respecto a la enfermedad cuero de sapo, se evidencia la presencia, en más del 70% de los predios inspeccionados. La presencia gusano cachón fue muy baja casi del 1% en los predios inspeccionados. Además, se atendieron 124 productores, se inspeccionaron 125 predios, se vigilaron 427 hectáreas. Estas actividades se realizaron en, Fuente de Oro, Vista Hermosa, Mesetas, Castillo, Puerto Lleras, Granada, Mapiripan, Lejanías, San Juan de Arama, alcanzando una cobertura en 9 municipios.

### Control y prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios en el cultivo de Arroz

#### 1. Inspección fitosanitaria:

VARIABLE/INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN ACUMULAD 2020	% AVANCE
Inspecciones fitosanitarias	200	142	71,0%
Productores atendidos	150	133	88,7%
Predios inspeccionados	150	123	82,0%
Hectáreas inspeccionadas	6000	4717	78,6%

**2. Brigada conjunta ICA – FEDEARROZ:** En el 2020 a partir de la solicitud de acompañamiento por parte de FEDEARROZ, se programó realizar Brigada Fitosanitaria de seguimiento al Virus de la Hoja Blanca del Arroz (RHBV).



La jornada tuvo lugar durante los días 1 al 26 de junio, con cobertura de la zona centro y norte del departamento del Meta, municipios de Villavicencio, Cumaral, Restrepo, Cabuyaro y Puerto López; con inspección total sobre 73 lotes de arroz, pertenecientes a 41 agricultores y distribuidos en 43 predios diferentes; con cobertura total de 2.455 hectáreas (Cumaral = 933 Ha.; Villavicencio = 605 Ha.; Puerto López = 520 Ha.; Cabuyaro = 297 Ha.; y Restrepo = 100 Ha.) y diez (10) cultivares diferentes; todos establecidos bajo la modalidad de arroz seco.

### Control y prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios en el cultivo de Soya

**Plagas Priorizadas en el cultivo de soya (Glycine max L.) a nivel nacional.**

N°	NOMBRE COMUN	AGENTE CAUSAL	PARTE AFECTADA
1	<b>Roya Asiática Roya americana</b>	<i>Phakopsora pachyrhizi</i> <i>Phakopsora meibomiaie</i>	Hoja
2	<b>Mancha anillada</b>	<i>Corynespora cassiicola</i>	Hoja, tallo, peciolo
3	<b>Antracnosis</b>	<i>Colletotrichum spp.</i>	Hoja, tallo, peciolo

Desempeño de los procesos:

**1. Inspección fitosanitaria:**

VARIABLE/INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN ACUMULAD 2020	% AVANCE
<b>Inspecciones fitosanitarias</b>	50	<b>35</b>	70
<b>Productores atendidos</b>	30	<b>24</b>	80
<b>Predios inspeccionados</b>	50	<b>24</b>	48
<b>Hectáreas inspeccionadas</b>	2000	<b>923</b>	46,1

**Control y prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios en el cultivo de Maíz**

Desempeño de los procesos:

**1. Inspección fitosanitaria:**

VARIABLE/INDICADOR	EJECUCIÓN ACUMULAD 2020
<b>Inspecciones fitosanitarias</b>	<b>42</b>
<b>Productores atendidos</b>	<b>40</b>
<b>Predios inspeccionados</b>	<b>40</b>
<b>Hectáreas inspeccionadas</b>	<b>1270</b>

**Control y prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios en el cultivo de Caña**

**1. Inspección fitosanitaria:**

VARIABLE/INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN ACUMULAD 2020	% AVANCE
<b>Inspecciones fitosanitarias</b>	25	<b>31</b>	124,0%
<b>Productores atendidos</b>	25	<b>31</b>	124,0%
<b>Predios inspeccionados</b>	25	<b>31</b>	124,0%



Hectáreas inspeccionadas	500	296	59,2%
-----------------------------	-----	-----	-------

### Control y prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios en frutales

En el departamento del Meta desarrollo sus funciones y obligaciones según lo enmarcado en plan estratégico para el mismo año, en el cual se priorizaron los cultivares de AGUACATE, CITRICOS, GUAYABA, GUANABANA, MANGO, MORA, PIÑA y PASSIFLORAS los cuales son los de mayor importancia socioeconómica de la región. Para cada uno de los cultivares anteriormente mencionados se tuvieron en cuenta unas plagas específicas a las cuales se les realizaría seguimiento, control e identificación al momento de realizar las visitas a los distintos predios en los municipios del departamento del Meta.

Las visitas a los predios las dividimos de siguiente manera para poder llevar un control ordenado en la forma 3-1030, AGUACATE, CITRICOS, PASSIFLORAS y OTROS CULTIVOS FRUTALES de esta forma obtuvimos los siguientes datos en los procesos realizados durante el año 2020.

En el cultivo de **aguacate** se priorizaron las plagas Escolitinos (Scolytinae), Barrenador del fruto (Stenoma catenifer), Perforador de la semilla (Heilipus sp.) y enfermedades Radicales. El municipio con mayor área encontrada y mayor número de productores de aguacate fue Lejanías, donde predomina casi en su totalidad la variedad LORENA cabe destacar que en el mismo municipio en algunas veredas que sobrepasan los 900 msnm también se encuentran extensiones de la variedad HASS. Como datos del consolidado de las labores realizadas en el año 2020 por los profesionales y técnicos involucrados en el proyecto frutal con lo que la especie de aguacate respecta se resaltan los siguientes datos.

Inspecciones fitosanitarias 36  
Productores atendidos 35  
Predios inspeccionados 34  
Hectáreas inspeccionadas 122

Las afectaciones de las plagas en los cultivos son notoriamente bajas ya que en su gran mayoría los productores realizan un muy buen manejo agronómico en sus lotes, por consiguiente, la productividad y buen desarrollo de los cultivares no se trunca por la presencia de dichas plagas de control oficial.

En los cultivos de **cítricos** se priorizaron las plagas Ácaro hindú Schizotetranychus hindustanicus (Hirst), "Antracnosis (Colletotrichum spp.), "Diaphorina citri Kuwayama. Adultos, Diaphorina citri Kuwayama. Estados ninfales y Huanglongbing (HLB) de los cítricos. El número variedades de cítricos en el departamento es amplia por ejemplo se encontraron naranja tangelo, naranja valencia, limón Tahití, limón mandarino, limón de castilla, mandarina entre otras variedades distribuidas en casi toda la totalidad de municipios visitados en el departamento es importante resaltar que el municipio de Lejanías es uno de los mayores productores de cítricos de la zona. En el trabajo realizado durante el año 2020 se obtuvieron los siguientes resultados.

Inspecciones fitosanitarias 50  
Productores atendidos 50  
Predios inspeccionados 39  
Hectáreas inspeccionadas 151

En el cultivo de **pasifloras** se priorizaron las plagas (Fusarium solani ó Nectria haematococca B&B), Trips individuos/sitio, Trips promedio afectación, "Bacteriosis (Xanthomonas axonopodis y Xanthomonas campestris )" y Roña (Cladosporium sp.). la única especie encontrada en las distintas visitas fue maracuyá, municipios como Vistahermosa y Puerto Lleras se nota un gran incremento en el área de dicho cultivo. Los datos para este ítem del proyecto frutales son los siguientes durante el año 2020.

Inspecciones fitosanitarias 13  
Productores atendidos 13  
Predios inspeccionados 11  
Hectáreas inspeccionadas 19

Los trips entre las plagas priorizadas son las que mayormente afectan las plantaciones de maracuyá en la zona, esto trae consigo una problemática por la utilización excesiva de agroquímicos para su control, la humedad tan alta en casi todo el departamento dispara también el promedio de afectación de bacteriosis en los cultivos.

En los cultivos faltantes que se priorizaron durante el año 2020 tenemos las siguientes plagas para cada uno de los mismos en el cultivo de Guanabana Avispa perforadora (*Bephratelloides cubensis* Ashmead), Antracnosis (*Colletotrichum* sp.).

Para la **Guayaba** tenemos las siguientes plagas de interés Picudo (*Conotrachelus psidii* Marshall.) promedio de afectación, Picudo (*Conotrachelus psidii* Marshall.) individuos/sitio y *Capulinia linarosae* Kondo and Gullan

En el cultivar de **mango** aunque no se identificaron predios con esta especie se prioriza la siguiente plaga Antracnosis (*Colletotrichum* sp.)

En la **Piña** se realiza seguimiento a la plaga Pudrición asociada a *Phytophthora* sp.

Para la **mora** las plagas de interés son Antracnosis (*Colletotrichum* sp.) y Trips en las visitas a los predios no se encontraron áreas con dicho cultivo.

Inspecciones fitosanitarias 23  
Productores atendidos 23  
Predios inspeccionados 23  
Hectáreas inspeccionadas 52

### Palma de Aceite.

En este proceso se adelantó importantes actividades de Inspección, Vigilancia y Control fitosanitario (IVC) al cultivo de la importante oleaginosa, en los procesos de verificación de cumplimiento de las medidas establecidas para el manejo y control de las plagas de control oficial Anillo rojo, Marchitez letal, Marchitez sorpresa, *Rhynchophorus palmarum* y *Strategus aloeus* en la Resolución 4170 de diciembre 2 de 2014 y del proceso de Registro de Predios Productores de Palma de Aceite en cumplimiento de las medidas establecidas en la Resolución 62151 de febrero 17 de 2020.

Desempeño de los procesos:

**Inspección fitosanitaria:** Se cumplió satisfactoriamente las metas estimadas, teniendo en cuenta la situación de levantamiento de las restricciones a la movilidad derivada de la pandemia y la llegada de los profesionales de apoyo distribuidos en diferentes oficinas locales del departamento se logró superar las metas establecidas inicialmente fueron ajustas la actividad institucional.

Indicador	Trim I	Trim II	Tri III	Trim IV	Total
Inspecciones	52	253	233	183	547
Productores	79	52	210	133	474
Predios	79	52	209	133	473
Área	12.984	21.097	58.479	36.271	128.830
Redes vigilancia	8	8	8	8	8
Registro predios	1	0	3	4	8

<b>Plan de manejo de mosca de los establos</b>	36	26	42	17	212
--	----	----	----	----	-----

**Identificación y tratamiento de Brotes Plagas control oficial:** Este indicador tuvo como objetivo reportar la ejecución del Convenio de asociación No. 034 DE 2020, suscrito entre el Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" y la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite – CENIPALMA.

**Valor del convenio.** De conformidad con el aporte del ICA y el compromiso de aportes en dinero por parte de la ESAL, el valor del Convenio asciende a la suma de: SETECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 715.000.000), los cuales fueron aportados de la siguiente forma: EL ICA aportó en DINERO la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 500.000.000). LA ESAL aportó en DINERO la suma de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 215.000.000). Cenipalma cuenta con los recursos enunciados con el respaldo institucional a través de la recolección de aportes económicos de los beneficiarios de este convenio.

**Aporte del ICA.** El aporte total por del ICA fue de quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000), provenientes CDP No. 7120 vigencia 2020, de los recursos de la subgerencia de protección vegetal, C-1707-110G-S-G-1707061.02 Adquisición DE BIENES Y SERVICIOS- SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS- PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y VEGETAL ENFERMEDADES, E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL Recurso 21.

**Descripción y metodología del plan operativo.** El ICA mediante actividades de inspección, vigilancia y control fitosanitario (IVC), tiene identificadas áreas brote de ML, lo que permitió avalar la información suministrada por Cenipalma de las áreas brote de palmas afectadas por la ML en el departamento del Meta, que fueron priorizadas inicialmente por la CMFs-ZO como parte de la estrategia del plan de choque para mitigar el avance y diseminación de esta enfermedad.

**Método de eliminación de palmas en áreas brote de ML.** Para la ejecución del Plan Operativo del convenio, se utilizó el método de eliminación química avalado por el ICA, según Resolución 4170 del 2014, cumpliendo con los parámetros de calidad y especificaciones técnicas.

Para la eliminación química mediante inyección confinada de herbicida, descrita en la precitada resolución, el comité Técnico-Administrativo avaló el herbicida que reúna los requisitos de calidad, eficiencia y costo-beneficio para cumplir con el objetivo del Convenio. El producto seleccionado cuenta con registro ICA para la eliminación de palma de aceite.

Municipio	Palmas eliminadas	Brotes detectados	Cultivares encontrados	Número de Predios visitados
Acacias	17.165	25	9	11
Castilla la nueva	5.429	7	3	7
Fuente de Oro	1.223	2	1	1
Puerto López	1.118	1	1	1
San Carlos de Guaroa	25.960	34	10	16
San Juan de Arama	13.458	7	3	4
San Martín	22.198	24	8	14
Villavicencio	5.377	1	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>94.843</b>	<b>101</b>	<b>15</b>	<b>55</b>

**Redes de vigilancia/Monitoreo de Rhynchophorus palmarum L:** Se instaló ocho (8) redes, con la entrega de los elementos como son trampas y feromonas de agregación en los predios Guanabara en Cumaral; Hacienda Corocoras en San Carlos de Guaroa; Las Margaritas en Acacias; Miravalles en Puerto Gaitán; dos predios de La Rivera en Granada; Palmeras Chafurray en Puerto Lleras; La Exclusiva en Villavicencio y La Unión en Vista Hermosa donde se está adelantando todo el proceso.

**Registro de productores y Predios/Solicitudes:** Se dio total cumplimiento de las solicitudes efectuada

**Verificación de cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de manejo de mosca de los establos:** Se atendió el 100 % de solicitudes y atención de quejas y denuncias por el incumplimiento del plan de manejo de mosca de los establos que hace parte de la providencia de la Resolución 01706 de 2002.

**Base de datos de RPPA:** Se actualizó la base de datos de registro de productores de palma de aceite de la Seccional Meta, con la inclusión de información sensible del registro como cultivos establecidos, edad de siembra.

**Elaboración y presentación de propuesta de cambio forma 3-1030:** Se elaboró un archivo para el cambio de la forma 3-1030 del cultivo de palma de aceite a fin de hacer más útil y ajustada a la realidad de las actividades del proceso.

Borrador de actualización de la Resolución 01707/2002, que adopta el plan de manejo de mosca de los establos (*Stomoxys calcitrans* L.) con el fin de convertir esta actividad atendida por el proceso de palma de aceite en uno transversal a las subgerencias animal y vegetal.

**Construcción un formulario móvil:** Se elaboró un formulario digital para la captura y registro de información en las actividades misionales de inspección, vigilancia y control fitosanitaria en el cultivo de palma de aceite, mediante el sistema CyberTracker, a partir de la nueva forma 3-1030 de palma de aceite.

## CAUCHO

Se mantuvo actualizado el estatus fitosanitario del departamento del Meta, mediante una meta final de vigilancia los hongos clásicos de la especie *Microcyclus ulei*, causante del mal suramericano de las hojas, *Colletotrichum gloeosporioides* antracnosis de las hojas, *Phyllachora huberi* costra negra, *Rhizoctonia solani* mancha aureolada, *Phytophthora spp.* Mancha negra, se atendieron 17 usuarios atendidos en igual número de predios visitados, se vigilaron en total 2397 hectáreas plantadas, las cuales se hallan en producción.

### 2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

#### Vigilancia de plagas de control oficial

Se mantuvo actualizado el estatus fitosanitario del departamento del Meta, mediante la atención de las 7 redes de vigilancia asignadas (ácaros, trips, moscas Blancas, cochinillas y escamas, moluscos, hongos y virus), con 304 visitas a predios con diferentes cultivos y frutales de traspatio, para captura de información de plagas priorizadas, con una ejecución del 101,33% de la meta programada (300 visitas). Se inspeccionaron 1.497,4 Ha de musáceas, entre plátano hartón y bananito bocadillo, sobrepasando la meta de 300 Ha, para la detección de *Fusarium oxysporum* RT4 f. sp *cubense* FocRT4. y Banana bunchy top virus (BBTV). En los cultivos/plantas inspeccionadas, no se detectaron plagas de control oficial, ni síntomas asociados. Se tomaron 12 muestras para diagnóstico de FocRT4, arrojando resultado negativo; contribuyendo a la sostenibilidad de más de 22.000 Ha de plátano sembradas en el departamento,

**H.L.B.de los cítricos y su vector *Diaphorina citri* otras plagas cuarentenarias de los cítricos *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca*, *Xanthomonas citri* subsp. *citri*, *Phyllosticta citricarpa*, y *Citrus leprosis virus***

Se efectuaron 277 inspecciones entre cultivos comerciales y cítricos de traspatio y cerca viva de swingleae, correspondiendo al 92,33 % de la meta programada (300). Estas enfermedades no se observaron en los cultivos/plantas inspeccionadas, ni el insecto vector del HLB de los cítricos, *D.*

*citri*. Con esta vigilancia, se contribuye a la fito-sanidad de más de 7.000 Ha sembradas en cítricos, en el departamento del Meta, y el acceso a los mercados internacionales, dado que, en las inspecciones realizadas, no se detectaron síntomas asociados al H.L.B de los cítricos; ni de otras plagas cuarentenarias de los cítricos.

### **Plan Nacional De Mosca De La Fruta PNMF**

Con el Plan Nacional de Moscas de las Frutas en la seccional Meta, se actualizó la condición fitosanitaria de este insecto en el departamento, teniendo en cuenta que es una plaga cuarentenaria y es una de las principales limitantes para la producción de frutas y hortalizas en el mundo. Para tal fin, se establecieron cuatro rutas de monitoreo con trampas Jackson y Mcphail, a las cuales se les realizaron 39 servicios y se efectuaron 58 eventos de muestreo de frutos (1 evento son cinco muestras). Como resultado de este trabajo, se determinaron las siguientes especies de moscas de las frutas nativas: *A. obliqua*, *A. striata*, *A. fraterculus*, *A. mucronota*, *A. antunesi*, *A. coronilli*, *A. distincta*, *A. manihoti*, *A. pickeli*, *A. serpentina* y *Anastrepha* sp. La mosca del Mediterráneo, *Ceratitis capitata* se capturó en trampas instaladas en Villavicencio y duraznos colectados en fructeros de Villavicencio, Acacías y Granada; para detener su dispersión y establecimiento se instaló una red de delimitación en la Central de Abastos, se aplicaron cebos tóxicos, se realizó una Brigada Fitosanitaria de Control a la Movilización de material en Pipiral y actividades de sensibilización a comerciantes, transportadores y autoridades militares, entre otros.

### **Programa fitosanitario forestal**

En el departamento del Meta cumplió los objetivos proyectados siendo los logros más importantes la expedición de 31 registros que fueron verificados según la normatividad vigente y fueron expedidos por el aplicativo forestales en cumplimiento de la norma. En total se registraron en el Meta en el año 2020 un total de 6213,01 has.

Acorde a la normatividad vigente Se expidieron 946 certificados de movilización de madera proveniente de plantaciones forestales y sistemas agroforestales comerciales, con la que se movieron en total 17614.36 m3 de madera.

En temas de vigilancia fitosanitaria se realizó sobre 2171 hectáreas de la especie *Pinus caribea* en el departamento del Meta; 4084 hectáreas vigiladas de la especie *Eucaliptus pelita* y 3566 hectáreas vigiladas de especies diferentes debidamente registradas en el departamento del meta, se vigilaron plagas y enfermedades como el insecto *Gonipterus platensis*, *Glycaspis brimblecombei*, *Phoracantha semipunctata*, *Leptocybe invasa* y *Thaumastocoris peregrinus*, al igual que la bacteria *Ralstonia solanacearum*, Se realiza vigilancia a los insectos perforadores de madera en la especie *Acacia mangium*; *Costaroplatus manus* (Schedl, 1936); *Euplatypus parallelus* Bright & Skidmore; *Teloplatus sp.*; *Gnathotrupes assidus* (Schedl, 1961); *Xyleborus volvulus* (Fabricius, 1775); *Monarthrum* sp Perforadores de fuste Presentes en Colombia; se realiza vigilancia fitosanitaria sobre los insectos *Sirex noctilio*, *Urocerus gigas*, *Pineus pini*, *Dendroctonus spp*, *Ips spp*. En las especies de *Pinus sp* en el Meta.

### **2.2.3 Gestión de Semillas**

#### **Registro de predios productores de especies ornamentales**

Se expidió el registro de un predio para la producción de ramas de corte para exportación, ubicado en el municipio de Cubarral, vereda El Central con las especies Palma robilina (*Phoenix robelinii*), 4 has y *Pitosporum* (*Pittosporum* sp), 0,9 has. Total: 4.9 Has. Así mismo, se realizó una visita de seguimiento para verificar el cumplimiento de la Resolución 063625 del 12 de marzo de 2020 relacionada con las especies ornamentales para exportación.

#### **Registro y seguimiento a producción de material de propagación vegetal a través de Viveros**

Se recibió 18 solicitudes de registro de viveros para la producción de material de propagación vegetal de las especies: frutales, forestales, ornamentales, cacao, cítricos, palma de aceite y plátano.

Se realizó 21 visitas para verificar requisitos de acuerdo con las normas vigentes para el registro de viveros de las especies frutales, forestales, ornamentales, cítricos, cacao, plátano y palma de aceite; en los municipios de Cumaral, El Castillo, Granada, Guamal, San Martín, Puerto Gaitán, Puerto López y Villavicencio. Tres visitas corresponden al apoyo a trámites de registro que se realizan por la Dirección Técnica de Semillas.

Se expidió 16 registros para la producción de material de propagación de plantas de vivero de las especies ornamentales, frutales, forestales, cítricos, cacao, plátano y palma de aceite, ubicados en los municipios de Cumaral, El Castillo, Granada, Guamal, San Martín, Puerto Gaitán, Puerto López y Villavicencio.

Se ejecutó 71 visitas de seguimiento a viveros para la producción de material de propagación vegetal, de las especies: frutales, forestales, ornamentales, cítricos, cacao, plátano y palma de aceite, ubicados en los municipios de Barranca de Upía, Cumaral, El Castillo, Granada, Guamal, Lejanías, San Martín, Puerto Gaitán, Puerto López, Restrepo y Villavicencio.

### **Pruebas de evaluación agronómica**

Se ejecutó 32 visitas a pruebas de evaluación agronómica de las especies soya, maíz, arroz y algodón, en los municipios de Cumaral, Granada, Lejanías Puerto López y Puerto Gaitán; de las empresas Fenalce, Agrosavia, Syngenta S.A., Bayer).

### **Certificación de semillas.**

Se realizó la inscripción de 129 lotes para la multiplicación de semillas de arroz y soya, categorías Certificada, ubicados en los municipios de Cabuyaro, Castilla La Nueva, Fuente de Oro, Puerto López, San Carlos de Guaroa, Villavicencio, San Martín, Puerto Gaitán; 3798,6 has, de las empresas productoras de semillas Aliar S.A., Semillano S.A.S., Fedearroz, Agrosavia, Fenalce, Semillas Huila, Comercializadora del Paífico y Unidad de Investigación Efrén Díaz Morales.

Se efectuó visita a 96 lotes de multiplicación de semillas de arroz y maíz, de las empresas productoras de semillas Semillano S.A.S., Fedearroz, Agrosavia, Fenalce, Semillas Huila, Unidad de Investigación Efrén Díaz Morales, Semillas del Huila y Comercializadora del Pacífico en los municipios de Cabuyaro, San Carlos de Guaroa, Castilla La Nueva, Granada, Puerto Gaitán, Puerto López y Villavicencio.

Se certificó 3.372 toneladas de semillas de arroz (2.658 ton) y soya ( 713,65 ton) de soya correspondientes a las empresas productoras de semillas Fedearroz, Semillano S.A.S., Unidad de Investigación Efrén Díaz Morales y Aliar S.A., categorías Certificada, Registrada y Básica de las variedades F-68, F-70, F-Itagua, Generosa 13-46, Temprana, Centauros 3 y Centauros 4.

Se tomó 398 muestras de semillas para análisis de parámetros de calidad en los procesos de certificación (304 muestras de arroz y soya) y comercialización (94 muestras de maíz, hortalizas y pastos) de semillas. Para certificación se hizo toma de muestras de semillas de las empresas Aliar S.A., Fedearroz, Unidad de Investigación Efrén Díaz Morales y Semillano S.A.S., plantas ubicadas en los municipios de Puerto López, Restrepo y Villavicencio; en las categorías Básica, Registrada y Certificada de las variedades F-Itagua, F-68, F-70, Generosa 13-46, Temprana, Centauros 3 y Centauros 4.

Se sembró, por parte de las empresas productoras de semillas, 3.680 Has., con semillas certificadas (categorías Básica, Registrada y Certificada) para multiplicación de las especies arroz y soya de las empresas productoras de semillas Semillano S.A.S., Fedearroz, Agrosavia, Fenalce, Semillas Huila y Unidad de Investigación Efrén Díaz Morales; en los municipios de Castilla La Nueva, Puerto López, San Carlos de Guaroa, Villavicencio, Cabuyaro, San Martín y en Fuente de Oro.



### Comercialización de semillas.

Se realizó 143 visitas a establecimientos de comercio de semillas para la siembra en los municipios de Barranca de Upía, Cumaral, El Castillo, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Lejanías, Mesetas, San Martín, San Juan de Arama, Puerto López, Puerto Rico, Puerto Lleras, Puerto Concordia, Restrepo, Villavicencio y Vista Hermosa.

Se expidió 40 Licencias de Movilización de Material Vegetal desde los municipios de Granada, Cumaral, Puerto López y San Martín de las especies frutales, cítricos, cacao, palma de aceite y plátano.

### Seguimiento y control a cultivos de Organismos Vivos Modificados (OVM).

Se hizo 32 visitas de seguimiento y control a cultivos OVM en los municipios de Granada, San Carlos de Guaroa, Fuente de Oro, El Castillo, San Juan de Arama, Puerto López, Puerto Gaitán y Vista Hermosa; de la especie maíz para un total de 1271 has vigiladas y 17 agricultores atendidos.

### 2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

#### Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)

Durante la vigencia 2020 se logró la certificación de 20 predios en buenas prácticas agrícolas los cuales dieron cumplimiento a los criterios establecidos en la resolución 30021 de 2017, en total se certificó un área de 175 hectáreas donde predominó el cultivo de cacao con 17 predios y un área de 96,5 hectáreas, seguido de especies como Sacha Inchi, Plátano, Piña Gold. Actualmente el Departamento del Meta, cuenta con 27 predios certificados con un área de 215 hectáreas ubicadas en 11 Municipios. Adicional a estos logros se realizaron 25 visitas de auditoria a predios en proceso de certificación.

#### Insumos agrícolas



Visitas de IVC



Toma de muestras



Supervisión a prueba de eficacia

Durante la vigencia 2020, se siguieron las directrices de las metas establecidas para las actividades asignadas al Proyecto Control a la Comercialización de Insumos Agrícolas para la seccional Meta, obteniendo los siguientes resultados: Visitas de control a la comercialización de insumos agrícolas en actividades de inspección, vigilancia y control 234 visitas que representan un 106% de la meta establecida, 29 muestras de insumos agrícolas para análisis de calidad del producto, con un cumplimiento del 90% de cumplimiento, entre otras actividades se atendieron la supervisión de 30 pruebas de eficacia, la emisión de 10 registros de establecimientos entre nuevos y modificación de registro, 2 visitas para emisión de concepto para registro como fabricante de fertilizante y 3 atenciones de PQRs con asunto afectación de cultivo por daño por terceros.

### 2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

**BPA:** A pesar de las condiciones de cuarentena decretadas por el Gobierno nacional durante la vigencia 2020 se gestionó el desarrollo de 25 eventos de comunicación, donde se socializó la normatividad vigente para la certificación de predios en BPA. Estas actividades en su mayoría se

desarrollaron a través de medios virtuales con la ayuda de organizaciones tanto públicas como privada.

Durante la vigencia 2020 se desarrollaron 4 eventos de comunicación del riesgo, los cuales lograron la participación de 51 productores de las especies cacao y café. La temática de estos eventos estuvo orientado al manejo fitosanitario de las plagas priorizadas por el ICA en estos cultivos.

**Insumos agrícolas:** Se resalta que la actividad de comunicación del riesgo se realizó durante las 234 visitas realizadas de control a la comercialización de insumos agrícolas a establecimientos comercializadores, donde se comunicó temas de la resolución 1167 de 2010 como es el manejo pos consumo de envases de plaguicidas, el cumplimiento de proceso de registro, la comercialización de productos registrados ante el ICA, entre otros, y temas que surgieron como fue la cancelación de plaguicidas de uso agrícola y las resoluciones que entraron en consulta pública para la participación de la ciudadanía y las empresas interesadas en los temas inherentes a la comercialización de insumos agrícolas.

Se realizó un evento de educomunicación del riesgo sobre dos importantes enfermedades del **plátano y banano**: *Fusarium oxysporum* RT4 f. sp. *cubense* FocRT4. y Banana Bunchy Top Virus (BBTV), las cuales son exóticas para el departamento, en Fuentedeoro, con la asistencia de 14 clientes.

Se efectuaron tres eventos de educomunicación del riesgo **del H.LB. de los cítricos y su vector *Diaphorina citri***, con la participación de 44 usuarios, para que los productores comprendan la importancia de esta enfermedad y aprendan a reconocer oportunamente los síntomas.

**Caña** El día 1º de noviembre de 2020, se participó en el taller técnico que realizó el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA en los municipios de San Juanito y El Calvario (Meta), eventos de educomunicación en los cuales participaron setenta y seis (76) productores de caña de azúcar (*Saccharum officinarum*) para la obtención panela y tuvieron que ver con el manejo fitosanitario del anterior cultivo.

## 2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

### 2.3.1 Análisis y Diagnóstico

**Laboratorio de Análisis de Semillas – LASE Villavicencio:** se analizaron un total 398 muestras, de las cuales 256 fueron en el proceso de certificación de semillas (arroz y soya), 103 en proceso de control a la comercialización (pastos, maíz, y otros cultivos de importancia regional), 15 muestras de clientes externos y 24 muestras en procesos de apoyo institucional e intralaboratorios. Se realizaron 1642 análisis (pereza física, otras semillas por número, contenido de humedad en semillas, germinación y ensayo de viabilidad). Se obtuvo un promedio anual de cumplimiento dentro el tiempo de respuesta del 97.2%.

Se realizó una prueba interlaboratorio en el método de germinación, obteniendo un resultado satisfactorio en la prueba.

Se verifico la competencia de los analistas en los métodos desarrollados en LASE con pruebas intralaboratorios, obteniendo resultados satisfactorios en las pruebas.

### Laboratorio de diagnóstico Veterinario

En el año 2020 el laboratorio recibió 14.891 aptas para su análisis, provenientes de los departamentos de Arauca, San José de Guaviare, Casanare, Cundinamarca, Valle del Cauca, Meta, Vichada, Córdoba y Tolima entre otros. se re-direccionaron 1.303 para el LNDV.

- **Especie Aviar:** se procesaron 1.879 muestras provenientes del Meta, Córdoba, Cundinamarca, Tolima, Valle del Cauca y Vaupés para diagnóstico de Newcastle e Influenza Aviar.
- **Especie Porcina** se analizaron 3.339 muestras provenientes del Meta y Casanare para diagnósticos de PPC, PRRS, Leptospira, Micoplasmosis, Parvovirus Porcino, Brucelosis, Pleuroneumonía Contagiosa Porcina Aujeszky entre otros.
- **Especie Bovina** para brucelosis se analizaron 5.633 muestras
- **Para las otras enfermedades reproductivas** como IBR y Leptospira, DVB; Neospora, Leucosis y paratuberculosis se recibieron 403.
- **Especie Equina** para los análisis de Anemia Infecciosa (AIE), Encefalitis Equina Venezolana e Influenza Equina se procesaron 2.170 muestras entre los departamentos del Meta, Casanare, Vichada, Arauca, Cundinamarca y Guaviare.

### Laboratorio de diagnóstico fitosanitario LDF

Durante en la vigencia 2020, el Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario Villavicencio de la seccional Meta (LDF Villavicencio) analizó un total de 1505 muestras, a las cuales se les realizaron 11.186 análisis entomológicos y/o fitopatológicos. El 12.8% de las muestras correspondieron a la atención de usuarios externos, mientras que el 87.2% restante provenía de usuarios internos (D.T Epidemiología & VF y D.T Sanidad Vegetal), en el apoyo a los diferentes proyectos o programas de control y vigilancia fitosanitaria que realiza el ICA en el departamento del Meta y en otros departamentos como Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Casanare, Meta, Quindío, Valle del Cauca y Vichada. El 100% de las muestras fueron atendidas dentro de la ruta crítica, lo que permitió una atención oportuna a los usuarios.

Por otro lado, se continuó con la implementación gradual del sistema de aseguramiento de la calidad en los laboratorios y para el año 2020 se logró la implementación de 117 de los 210 requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017. Lo anterior, sumado a las Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) que se han implementado con el fin de establecer un mejoramiento continuo y ampliar el reconocimiento de la competencia y la confiabilidad del laboratorio, permitieron que a finales del año 2020, el Organismo Nacional de Acreditación –ONAC, emitiera la acreditación de dos métodos analíticos aplicados en el LDF Villavicencio, Los métodos acreditados fueron:

**-Método 1, acreditado ante ONAC:** GSA-MA-LDF-DE-015. Versión 1. Determinación Taxonómica de moscas de la fruta en estado adulto con importancia económica y cuarentenarias mediante caracteres morfológicos.

**-Método 2, acreditado ante ONAC:** GSA-MA-LDF-DE-012. Versión 3. Determinación de especies del infraorden Coccothraupina (Hemiptera: Sternorrhyncha) recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta.

De igual forma, con el propósito fortalecer la competencia técnica y garantizar la emisión de resultados confiables, el personal del LDF Villavicencio, tanto del área de fitopatología y entomología participaron y obtuvieron un resultado satisfactorio en los ensayos de actitud de los métodos analíticos GSA-MA-LDFDF-002 (Versión 3) y GSA-MA-LDF-DE-005 (Versión 2).

Finalmente, se realizó la documentación y estandarización de un método analítico denominado “Detección de *Ralstonia solanacearum* en *Eucalyptus* spp., mediante pruebas bioquímicas y serología”, el cual será publicado en el APLICATIVO DIAMANTE, como apoyo a la generación de técnicas o métodos que permitan ampliar el portafolio de servicios de los laboratorios del ICA.

### **3 Gestión de Apoyo**

#### **3.2 Proceso Gestión de Recursos Físicos**

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

##### **3.1.1 Administración de Inventarios**

En cumplimiento del procedimiento Manejo y Control administrativo de los Bienes del ICA, se realizó avance en la clasificación de elementos inservibles que permiten contar con los recursos necesarios y espacios organizados.

##### **3.1.2 Servicios Generales**

Seguimiento contrato:

Suministro de combustible celebrado con la empresa BIG PASS S.A.S.

Valor consumo en el año 2020: \$ 42.151.431

Mantenimiento de vehículos, contrato celebrado con la empresa HYUNDAUTOS S.A.S

Valor asignado y ejecutado año 2020: \$56.774.116; el valor incluyó revisión técnico mecánica de vehículos.

#### **3.2 Proceso Gestión Contractual**

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

##### **3.2.1 Convenios**

En el año 2020, la Gerencia Seccional gestionó la suscripción de ocho (8) convenios para la expedición de guías sanitarias de movilización, dando solución a las necesidades del servicio en los municipios de Mesetas, El Dorado, Puerto Lleras, San Carlos de Guaroa, Lejanías, Vista Hermosa, Puerto Concordia y Puerto Rico.

##### **3.2.2 Contratación**

La Seccional Meta durante la vigencia 2020, se suscribieron nueve (9) contratos de arrendamiento de inmueble en los municipios de Cumaral, Restrepo, Acacias, Guamal, San Martín, San Juan de Arama, Puerto Gaitán, La Macarena y San Juan de Lozada con el fin de dar continuidad al servicio y tener presencia institucional en la mayoría de los municipios del departamento del Meta.

Además, se adelantaron 4 procesos de mínima cuantía para atender el servicio de recolección de residuos, mantenimiento de aires acondicionados, recarga de extintores y fumigación de las sedes,

con el fin de garantizar el bienestar de nuestros usuarios y personal, así como en cumplimiento de la normatividad vigente.

### **3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano**

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

#### **3.3.1 Bienestar y Capacitación**

Durante la vigencia 2020, se dio seguimiento a los protocolos por la emergencia por covid - 19, informando a los usuarios las medidas adoptadas para evitar el contagio, se reportó a oficinas nacionales los casos positivos y se realizó un acompañamiento al funcionario infectados, se hizo entrega de elementos de protección personal para el manejo del covid-19 a cada funcionario y contratista en la Seccional.

#### **3.3.2 Talento Humano**

Se realizó un simulacro de evacuación, se dieron instrucciones de autoprotección en el caso de presentarse una emergencia y se capacitó en el manejo seguro de sustancias químicas para el personal que manipula elementos de este tipo. A causa de la pandemia, las capacitaciones e protocolos estuvieron direccionados desde el nivel central.

### **3.4 Proceso Atención al Ciudadano**

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Se recibieron por los medios autorizados un total de 626 PQRSD, clasificadas en 2 acciones de tutela, certificaciones 4, consultas 1, denuncias 27, peticiones de información 153, peticiones de documentos 55, quejas 22, Reclamos 10, Solicitudes generales 351 y sugerencias 1. Debido a la pandemia por covid 19 los plazos para dar respuesta se ampliaron así. Peticiones de información y documentos 20 días y las demás PQRSD 30 días.

### **3.5 Proceso Gestión Documental**

Se realizó la eliminación documental de los documentos que cumplieron su tiempo de acuerdo a la tabla de retención documental, Se recibieron los archivos de gestión (transferencias documentales), se realizó depuración, foliación y rotulación de todos los procesos sancionatorios del año 2012 al 2016 que se encontraba en el archivo central; así mismo Convenios del 2017 a 2018.

### **3.7 Proceso Gestión Jurídica**

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

#### **3.7.1 Asesoría Jurídica**

Durante el 2020 se brindó la respectiva Asesoría Jurídica a las diferentes actuaciones requeridas para el desarrollo de los procesos sancionatorios en primera instancia, de las diferentes áreas misionales de protección vegetal y el área de sanidad animal.

Así mismo se dio apertura a más de doscientos procesos administrativos sancionatorios correspondientes a vigencias 2017, 2018, 2019, 2020, los cuales no tenían ninguna actuación, dentro de estos logrando la entrega de citación y notificaciones personales de los PAS a más de 20 personas.

Por lo anterior se logró un avance significativo cargando la información de la totalidad de los PAS en la base FENIX.

### **3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos**

En el año 2020 se realizó la revisión de más de trecientos Actos Administrativos de las Áreas Misionales, relacionadas a continuación:

- Registro de Almacén
- Cancelación de Registro Forestal
- Licencias Zoosanitarias
- Registro como productor y comercializador de plántulas de especies forestales
- Registro predio exportadores de vegetales en fresco
- Registro predio productos de palma de aceite
- Disposición final de semillas

Así mismo se realizó la revisión y elaboración de derechos de petición y requerimientos de autoridades relacionadas a continuación:

- Proyección y revisión de consultas a la oficina asesora jurídica- ICA
- Respuestas a autoridades judiciales (policía, fiscalía, procuraduría, entre otras)
- Apoyo a respuestas de autoridades administrativas

**HARBY ALFREDO PRIETO DAZA**

Gerente Seccional Meta